	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA	Código:	GA-JEADA-FR-240
	FORMATO ANÁLISIS DE CONCEPTO PRESUPUESTAL	Versión N°:	6
		Vigencia:	15/01/2025

UNIDAD	EMAVI
---------------	--------------

FECHA DE EXPEDICIÓN	23-Feb-2026
----------------------------	--------------------

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO	Orden de Compra No.	161054
VIGENCIA	<input checked="" type="radio"/> VIGENCIA ACTUAL	<input type="radio"/> VIGENCIAS FUTURAS
TIPO DE MONEDA	<input checked="" type="radio"/> NACIONAL	<input type="radio"/> EXTRANJERA

VIGENCIA ACTUAL								
AÑO	No. CPA	Fecha de CPA	VALOR CPA	No. CDP	Fecha de CDP	VALOR CDP	TRM	Seleccione
2026	2026 - EMAVI00026	5/01/2026	34,985,000.00	3726	6/01/2026	34,985,000.00		



INFORMACIÓN PRESUPUESTAL			
RUBRO PRESUPUESTAL	REC.	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	
A-02-01-01-004-010	10	EQUIPO MILITAR Y POLICÍA	
			34,985,000.00
VALOR TOTAL			34,985,000.00


PLAZO DE EJECUCIÓN	MARZO 30 DE 2026.
---------------------------	-------------------

INFORMACIÓN DEL PROCESO								
OBJETO	ADQUISICIÓN DE UN ARCO DETECTOR DE METALES PARA EL GRUSE DE LA EMAVI							
FORMA DE PAGO	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PAGO</th> <th>VALOR</th> <th>FECHA DE PAGO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ABRIL DE 2026</td> <td>\$34.985.000,00</td> <td>Dentro de los treinta (30) días calendario, siguientes a la aceptación de la factura.</td> </tr> </tbody> </table>	PAGO	VALOR	FECHA DE PAGO	ABRIL DE 2026	\$34.985.000,00	Dentro de los treinta (30) días calendario, siguientes a la aceptación de la factura.	
PAGO	VALOR	FECHA DE PAGO						
ABRIL DE 2026	\$34.985.000,00	Dentro de los treinta (30) días calendario, siguientes a la aceptación de la factura.						

RECOMENDACIONES DE LA SUBDIRECCION FINANCIERA COFAC Ó DEPARTAMENTO FINANCIERO UMAS

- El Certificado de Plan de Adquisiciones se ajusta a los requerimientos del proceso precontractual según las necesidades de la Fuerza, y el objeto de la adquisición guardan coherencia con el rubro presupuestal asignado.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestal garantiza la existencia de apropiación disponible para dar continuidad al proceso de contratación y el rubro presupuestal corresponde a las actividades propias del desarrollo del objeto contractual, en cumplimiento al principio de especialización.
- Solicitar el PAC en la primera semana del mes anterior a cada pago, de acuerdo a las fechas de pago programadas, conforme a lo efectivamente facturado (documento soporte) y en concordancia con las fechas establecidas por el Departamento Financiero basadas en las políticas presupuestales para cada vigencia fiscal.
- Solicitar oportunamente la reducción del CDP por la diferencia entre el presupuesto asignado y el valor adjudicado, en caso que ésta se presente, de igual forma, si al finalizar la vigencia actual se factura un valor menor al presupuesto asignado, se debe realizar el acto administrativo correspondiente, de manera que se reduzca el valor del mismo y se realicen los ajustes presupuestales pertinentes.
- Verificar que la fecha de la factura o Documento Soporte corresponda a lo programado para cada corte parcial y final de ejecución, de manera que se cumpla con lo establecido en el contrato. Es fundamental establecer fechas de corte dado que es una herramienta esencial para ejercer control de las entregas parciales y denota programación en el proceso de ejecución tanto contractual como presupuestal.
- Dar cumplimiento a lo establecido en la Circular N° FAC-S-2026-001399-CR del 6 de febrero de 2026 de Asunto: Parámetros y Políticas de Ejecución Presupuestal 2026, la cual indica: Es fundamental dentro del proceso de ejecución presupuestal de la vigencia, que la Recepción de Factura Electrónica para la gestión de pagos por adquisición de bienes y/o servicios, se realice antes del 25 de diciembre, con el fin de garantizar el respectivo cargue de la facturación en el Sistema SIIF Nación, situación que permitirá la asociación de la misma dentro del proceso de expedición de la Obligación Presupuestal, reduciendo la posibilidad de reserva presupuestal y pérdida de PAC por situaciones administrativas previsibles. Por lo anterior, se recomienda entregar la documentación para pago en el Departamento Financiero oportunamente para el último corte, previa recepción de los bienes y/o servicios.
- Es importante tener en cuenta que los documentos deben ser presentados, con la última versión establecida en la Suite Visión Empresarial para los formatos de calidad requeridos en cada paquete de pago.
- Tener en cuenta lo indicado en el Decreto 0199 del 20 de febrero del 2024, por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024, para los Órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación: se enfatiza Artículo 3°. CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN: Las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación deberán realizar una revisión previa de las razones que justifiquen la contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
- Se recomienda el seguimiento y control de manera detallada a la ejecución del contrato, con el fin de evitar una reserva presupuestal.

	
TA21. ANDREA OSORIO LEDESMA	TE. PAOLA ALEXANDRA CHALAPUD LARA
TECNICO PRESUPUESTAL	JEFE DEPARTAMENTO FINANCIERO (E)

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024

Ciudad y fecha:	Santiago de Cali, 19 febrero 2026
Dependencia Generadora:	GRUSE - 10

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PARA UNA ORDEN DE COMPRA EN LA PLATAFORMA DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

1. ENTIDAD COMPRADORA:

MINISTERIO DE DEFENSA - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – ESCUELA MILITAR DE AVIACION MARCO FIDEL SUAREZ.

2. NOMBRE DEL EVENTO (OBJETO):

ADQUISICIÓN DE UN ARCO DETECTOR DE METALES PARA EL GRUSE DE LA EMAVI

3. INSTRUMENTO DE LA TVE:

Acuerdo Marco	
Grandes Superficies	X
Otro	


4. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

La Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez” requiere la adquisición de un **arco detector de metales** con el fin de fortalecer las capacidades de seguridad física, control de accesos y protección de las instalaciones, personal militar, docente, administrativo, alumnos y visitantes.

Con la implementación de este equipo se busca **optimizar los procesos de inspección**, permitiendo la detección eficiente de armas, elementos metálicos prohibidos y objetos que representen riesgos para la seguridad institucional, garantizando así un **entorno seguro** dentro de las áreas de ingreso y circulación restringida de la unidad.

El arco detector permitirá mejorar los procedimientos actuales de verificación, ya que ofrece un **método no invasivo, eficiente y confiable**, disminuyendo los tiempos de revisión manual, aumentando la capacidad de respuesta del personal de seguridad y elevando el nivel de control preventivo frente a posibles incidentes o amenazas.

Esta necesidad surge de la importancia de **mantener estándares de seguridad acordes a las exigencias operacionales** de la Fuerza Aérea Colombiana y de la creciente demanda de medidas tecnológicas que respalden el cumplimiento de los protocolos de protección de recursos estratégicos.

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024

En consecuencia, la adquisición del equipo es esencial para **garantizar el adecuado funcionamiento del sistema de seguridad institucional**, contribuir a la mitigación de riesgos y asegurar que se cumplan las disposiciones internas de control y protección de la EMAVI.

NOTA: En el caso de adquisiciones de bienes se recomienda verificar la necesidad real vs con la necesidad autorizada en el PAA – CPA

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	NECESIDAD REAL	NECESIDAD AUTORIZADA PAA - CPA
ARCO DETECTOR DE METALES	4	1

El siguiente cuadro sólo aplica para la compra de bienes por Grandes Superficies

CODIGO TVEC	DESCRIPCION DEL BIEN	CANT	UNIDAD MEDIDA
GSF01	ARCO DETECTOR DE METALES	1	unidad

TIENDA VIRTUAL PROVEEDOR: VENEPLAST LTDA.

5. CATALOGACIÓN OTAN

En cumplimiento de la Directiva 34 de 2018 “*Lineamientos y directrices para los Escalones de Catalogación del Sistema OTAN en las unidades ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional y la Policía Nacional*”, una vez identificada la necesidad, se deja constancia de la verificación de si los bienes requeridos están catalogados o registrados en SICAD, así:

Descripción	Código NOC
ARCO DETECTOR DE METALES	N/A


6. ANÁLISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL INSTRUMENTO DE LA TVEC PARA DETERMINAR LA SATISFACCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL:

El instrumento de la TVEC permite evaluar si las especificaciones técnicas definidas para el arco detector de metales garantizan el cumplimiento de la necesidad de fortalecer la seguridad física y los controles de acceso en las instalaciones de la Escuela Militar de Aviación. El análisis se desarrolla considerando los criterios de funcionalidad, desempeño, seguridad, calidad y adecuación al entorno operativo.

1. Funcionalidad del equipo

Las especificaciones técnicas establecen que el arco detector debe contar con múltiples zonas de detección, sensibilidad ajustable y señalización visual y auditiva.

Estas características permiten identificar con precisión la ubicación del objeto metálico en el cuerpo de la persona, lo cual **optimiza el proceso de inspección**, reduce tiempos de ingreso y mejora la eficiencia del personal de seguridad.

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024

En consecuencia, **las funciones del equipo son adecuadas para satisfacer la necesidad de control seguro y eficiente de accesos.**

2. Desempeño y capacidad operativa

El instrumento evalúa si la capacidad del arco detector (número de zonas, tasa de detección, velocidad de procesamiento, capacidad de distinguir entre metales pequeños y grandes) es compatible con la afluencia y el flujo operativo de la EMAVI.

Dado que el equipo especificado soporta un alto volumen de personas por minuto y ofrece sensibilidad calibrable, se garantiza que **puede operar correctamente en jornadas de alta demanda**, como ingreso de alumnos, eventos institucionales y visitas oficiales.

Esto asegura que el desempeño técnico del equipo **cumple con las exigencias de la unidad militar.**

3. Seguridad y confiabilidad

Las especificaciones incluyen alarmas visuales, auditivas y opcionalmente conteo automático, lo que permite una verificación inmediata y confiable.

Adicionalmente, el cumplimiento de normas internacionales (IEC, CE, ISO o equivalentes) proporciona garantía de calidad, durabilidad y operación estable.

Este conjunto de elementos permite concluir que **el nivel de seguridad ofrecido por el arco es apropiado para entornos militares**, donde la prevención de amenazas es prioritaria.

4. Calidad y durabilidad


El instrumento de TVEC considera los materiales de fabricación, resistencia física, estabilidad frente a interferencias electromagnéticas y capacidad de operar en condiciones ambientales propias de la EMAVI (temperatura, humedad, polvo, vibraciones).

El arco especificado cuenta con estructuras metálicas reforzadas, paneles resistentes y sistemas de autodiagnóstico, lo que garantiza **larga vida útil** y bajo nivel de mantenimiento correctivo.

Estas condiciones aseguran que el equipo **satisface los criterios de durabilidad exigidos por la institución.**

5. Adecuación al entorno institucional

El dispositivo cumple con dimensiones estándar, facilidad de instalación y compatibilidad con espacios de ingreso ya existentes en la unidad.

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024

La capacidad de ajustar niveles de sensibilidad permite adaptarlo a diferentes áreas: accesos principales, zonas administrativas o áreas de mayor restricción.

Por tanto, **el arco detector se ajusta plenamente al entorno operativo de la EMAVI.**

6. Relación con la necesidad identificada


El análisis muestra que las especificaciones técnicas definidas para el arco detector de metales se encuentran alineadas con la necesidad institucional de:

- reforzar la seguridad física,
- mejorar los controles de ingreso,
- prevenir el ingreso de armas u objetos prohibidos,
- garantizar la protección del personal y recursos estratégicos.

Por lo anterior, el instrumento de la TVEC permite concluir que **las especificaciones técnicas establecidas sí satisfacen la necesidad de la entidad estatal**, asegurando funcionalidad, eficiencia operativa, confiabilidad y adecuación al entorno militar.



Nota: Se realizó un estudio de mercado mediante una búsqueda exhaustiva en diversas tiendas virtuales especializadas, con el fin de identificar el producto requerido por la entidad. Tras efectuar un análisis detallado de las opciones disponibles, se verificó que el producto seleccionado cumple plenamente con las especificaciones técnicas establecidas, así como con los requerimientos económicos definidos, garantizando la satisfacción de las necesidades operativas, funcionales y presupuestales de la entidad. De acuerdo con el estudio de mercado, el cual se adjunta como anexo al presente EDP, se concluye que el

	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024

proveedor **VE NEPLAST LTDA**, identificado a través de la tienda virtual consultada, cumple con las condiciones técnicas, económicas y de idoneidad necesarias para suministrar el producto requerido y satisfacer la necesidad institucional.

7. DESTINACIÓN DEL GASTO:

Presupuesto Nacional
Funcionamiento

8. ORIGEN DE LOS RECURSOS:

Funcionamiento Recurso 10

9. SUPERVISORES DE LA ORDEN DE COMPRA:

TÉCNICO TERCERO. VALLEJO RUBIO LUIS EDUARDO– Supervisor Principal
TÉCNICO SEGUNDO. VÉLEZ QUICENO JEFFERSON– Supervisor Suplente

9.1. Correo Electrónico De Los Supervisores:

Luis.vallejo@fac.mil.co
Jefferson.velez@fac.mil.co

9.2. Teléfono De Los Supervisores:

3188758080 T3 VALLEJO LUIS
3112493725 T2 VÉLEZ JEFFERSON

10. VENCIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA:

30 DE MARZO

10.1 FORMA DE PAGO:

La Nación – Fuerza Aeroespacial Colombiana – EMAVI, pagará al contratista, así:


PAGO	VALOR	FECHA DE PAGO
ABRIL DE 2026	\$34.985.000,00	Dentro de los treinta (30) días calendario, siguientes a la aceptación de la factura.

11. LUGAR Y COORDINACIONES DE ENTREGA:

Carrera 8 Numero 58-67 Escuela Militar de Aviación Marco Fidel Suarez- Almacén de misceláneos.

NOTA: En caso de adquisición de bienes se debe exigir al Proveedor Seleccionado en la adjudicación la entrega del **“ANEXO FORMATO REPORTE INFORMACIÓN CLAUSULA DE CATALOGACIÓN”**

12. GRAVÁMENES ADICIONALES:

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024

ESTAMPILLA PROUCEVA 0,5%
ESTAMPILLA PROUNIPACIFICO 0,5%
RETE ICA 7,7/1000

13. GARANTÍA A FAVOR DE LA ENTIDAD COMPRADORA:

AMPARO	%	VIGENCIA
N/A	N/A	N/A

NOTA: Para el presente proceso de modalidad compra por grandes superficies no se requiere póliza contractual.

14. NÚMERO DE MATERIAL SAP: (Cuando aplique)

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	No. Material SAP
1	ARCO DETECTOR DE METALES	1801768

ANEXOS:

Se debe adjuntar los siguientes documentos:

1. CPA.
2. CDP.
3. CPA de Vigencias Futuras y oficio de autorización (cuando aplique).
4. Concepto Presupuestal
5. Formato simulador de la cotización (**solo aplica para Acuerdo Marco**)
6. Formato Simulador (**solo aplica para Acuerdo Marco**)

FIRMAS



Coronel. LUZ STELLA FRANCO YEPEZ
Ordenador del Gas



Teniente Coronel. MIGUEL ÁNGEL SANABRIA CONTRERAS
Comandante Grupo de Seguridad y Defensa de Bases No 10



Técnico Primero. GÓMEZ LONDOÑO ALBERTO ANTONIO
Estructurador Técnico



CO. Yolima González Soler
Estructurador Económico



ABG. CIRLEY ALEXI SALGUERO GUALTERO. Estructurador jurídico



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	3726	Fecha Registro:	2026-01-06	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-05-009 FAC ESCUELA MILITAR DE AVIACION					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	35.000.000,00	Valor Total Operaciones:	-15.000,00		Valor Actual.:	34.985.000,00	Saldo x Comprometer:	34.985.000,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS						
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Numero:	2426	Fecha Registro:	2026-01-06	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
009 ESCUELA MILITAR DE AVIACION	A-02-01-01-004-010 EQUIPO MILITAR Y POLICIA	Nación	10	CSF	2026-02-23	35.000.000,00	-15.000,00			
Total:						35.000.000,00	-15.000,00	34.985.000,00	34.985.000,00	0,00

Objeto: ADQUISICIÓN DE UN ARCO DETECTOR DE METALES PARA EL GRUSE DE LA EMAVI

TE. PAOLA ALEXANDRA CHALAPUD LARA
JEFE DEPARTAMENTO FINANCIERO (E)



FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA

FORMATO CERTIFICADO DE PLAN DE ADQUISICIONES - BIZAGI



Ordenador del gasto:
Código objeto contractual:

EMAVI
2026 - EMAVI00026

ADQUISICIÓN DE UN ARCO DETECTOR DE METALES PARA EL GRUSE DE LA EMAVI

Vigencia:
Fecha:

23/02/2026

Código Recurso	Proyecto Inversión	Producto Inversión	Código desagregado	Uso presupuestal	Descripción Uso presupuestal	Descripción	Código UNSPSC	Modalidad contratación	Unidad medida	Cantidad	Valor unitario	Suma de Valor total línea
Vigencia: 2026												
R-10			02-01-01-004-010	02-01-01-004-010-04	EQUIPO MILITAR Y DE SEGURIDAD	GRUSE - ARCO DETECTOR DE METALES.	46171633	MÍNIMA CUANTÍA	Global	1,00	34,985,000.00	34,985,000.00
											Total 02-01-01-004-010 \$ 34.985.000,00	
												Total Vigencia \$ 34.985.000,00

Total CPA: \$ 34.985.000,00

Observaciones: SE EXPIDE CPA CON REDUCCION DE PRESUPUESTO PARA SU ADJUDICACION

Elaboró

PD4. CARLOS ARTURO SANDOVAL MARTINEZ
PROFESIONAL PRESUPUESTAL

Nota: Documento generado en Bizagi el día 23/02/2026 02:13 p. m. mediante caso CPA - 16259